



INFORME FINANCIERO A JUNIO 2018

A.- ANÁLISIS FINANCIERO DEL SISTEMA (BANCOS Y FINANCIERAS)

Al finalizar el mes de junio del 2018, el sistema financiero nicaragüense estaba conformado por siete bancos comerciales, un banco de fomento y cuatro financieras no bancarias, las cuales, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, se dedican a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Además, se encontraban funcionando cuatro oficinas de representación debidamente autorizadas.

1. Infraestructura y recursos humanos

A junio 2018, el sistema financiero contaba con un total de 605 sucursales y ventanillas, de las cuales 264 oficinas (43.6%) se ubicaban en Managua. En junio 2017 el sistema financiero contaba con 599 sucursales y ventanillas, de las cuales 258 se ubicaban en Managua.

Sistema Financiero Nacional

Región	Departamento	Sucursal	Ventanillas
Costa Caribe	RACCN	8	5
	RACCS	13	8
CENTRAL	BOACO	7	5
	CHONTALES	11	7
SUR	CARAZO	9	9
	GRANADA	8	10
	MASAYA	13	15
	RIVAS	14	18
OCCIDENTE	CHINANDEGA	14	25
	LEÓN	15	19
LAS SEGOVIAS	ESTELÍ	12	10
	MADRIZ	3	4
	NUEVA SEGOVIA	7	7
NORTE	JINOTEGA	13	6
	MATAGALPA	26	15
MANAGUA		114	150
RÍO SAN JUAN		2	3
Total por Tipo		289	316
Total General			605

Al finalizar este segundo trimestre, el sistema financiero contaba con 11,131 empleados, de los cuales el más del 90% son empleados permanentes. En junio 2017 el sistema contaba con un total 11,272 empleados.



Empleados

Periodos	Empleados		
	Fijos	Temporales	Total
mar-15	9,100	1	9,101
jun-15	9,416	8	9,424
sep-15	9,666	10	9,676
dic-15	9,730	44	9,774
mar-16	9,861	4	9,865
jun-16	10,700	31	9,676
sep-16	10,965	11	9,774
dic-16	11,058	3	11,061
mar-17	10,897	13	10,910
jun-17	11,262	10	11,272
sep-17	11,384	15	11,399
dic-17	11,510	10	11,520
mar-18	11,484	6	11,490
jun-18	11,120	11	11,131

2. Desempeño financiero de la industria

a. Análisis y comentarios de rubros del Balance General

ACTIVOS

Al segundo trimestre del año 2018, los activos totales del SFN sumaron C\$258.2 millones, incrementándose 10.8% respecto al mismo periodo del año 2017. Los activos se encuentran conformados en su mayoría por la cartera de créditos vigentes la cual representa un 62% de los activos totales y la cual ha experimentado un crecimiento del 7.3% contra junio 2017.

Los datos anteriores no incluyen al Banco Produzcamos, que posee activos por C\$5,730.8 millones, pasivos de C\$1,402.3 millones y patrimonio por C\$4,328.5 millones. Del total activos, C\$3,118.8 millones corresponden a cartera bruta, donde 78.1% es cartera intermediada con el resto de instituciones financieras del país y el 21.8% corresponde a cartera directa.

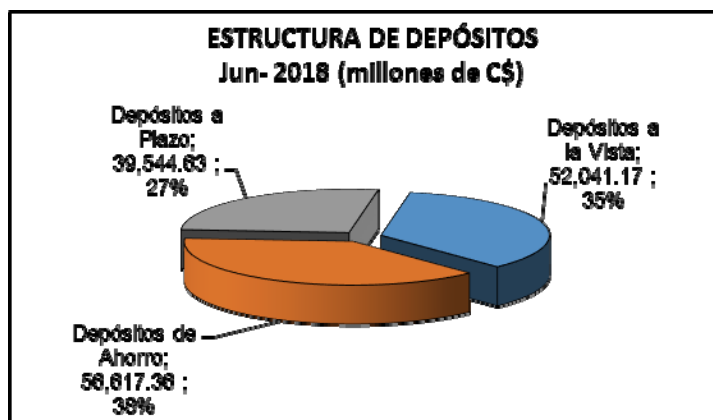
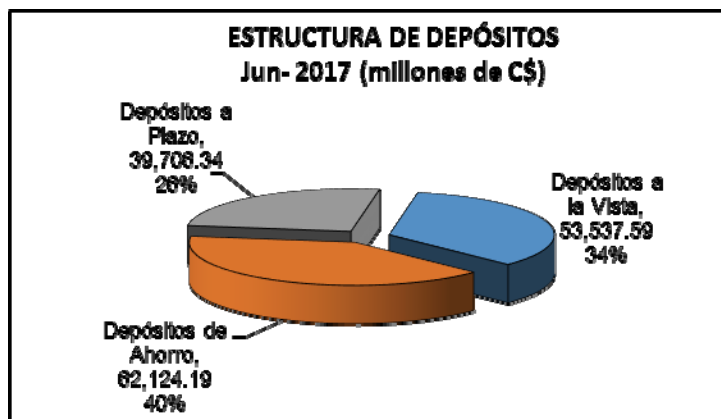
PASIVOS

Los pasivos del SFN sumaron C\$226,831.0 millones, registrando un aumento de 9.9% con respecto al 2017. Los depósitos del público por un monto de C\$151,430 millones, representando un 67% del pasivo total. Por su parte, las obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos, se posicionaron en C\$55,301 millones, representando un 24% del total de los pasivos.

PARTICIPACION DE MERCADO - depósitos (Millones de C\$ y %)

ENTIDAD	jun-17		jun-18	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	52,346.6	33.7%	47,330.1	31.9%
BANCENTRO	36,804.7	23.7%	32,641.4	22.0%
BAC	35,966.0	23.1%	33,550.3	22.6%
BDF	13,641.3	8.8%	12,570.4	8.5%
FICOHSA	7,331.1	4.7%	6,561.3	4.4%
AVANZ	3,318.6	2.1%	4,126.7	2.8%
BANCORP	5,959.8	3.8%	11,422.9	7.7%
SFN	155,368.12	100%	148,203.16	100%

Nota: Fama, Finca, Fundeser y FDL no poseen depósitos a Junio 2018.





PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA

A junio del 2018 la cartera bruta del sistema financiero nacional fue de C\$166,176.28 millones (que incluye la cartera directa del Banco Produzcamos) y se encuentra distribuida entre las instituciones financieras de la siguiente manera:

Participación de Mercado - Cartera de Crédito Bruta (millones de C\$ y %)

ENTIDAD	jun-17		jun-18	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	39,536.1	25.8%	44,947.7	27.0%
LAFISE BANCENTRO	36,570.7	23.9%	36,929.7	22.2%
BAC	37,389.6	24.4%	40,314.9	24.3%
BDF	18,131.1	11.8%	18,915.0	11.4%
FICOHSA	8,383.6	5.5%	9,980.1	6.0%
AVANZ	3,987.5	2.6%	4,601.0	2.8%
BANCORPSA	1,344.3	0.9%	1,703.2	1.0%
BANCO PRODUZCAMOS	532.6	0.3%	682.8	0.4%
FAMA	1,861.6	1.2%	1,894.8	1.1%
FINANCIERA FINCA NIC.	1,356.0	0.9%	1,438.9	0.9%
FUNDESER	1,560.8	1.0%	1,659.5	1.0%
FDL	2,570.7	1.7%	3,108.8	1.9%
Total SFN	153,224.67	100%	166,176.28	100%

(*) Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

El sector comercio continúa siendo el de mayor participación en la cartera por actividad a como se describe a continuación:

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

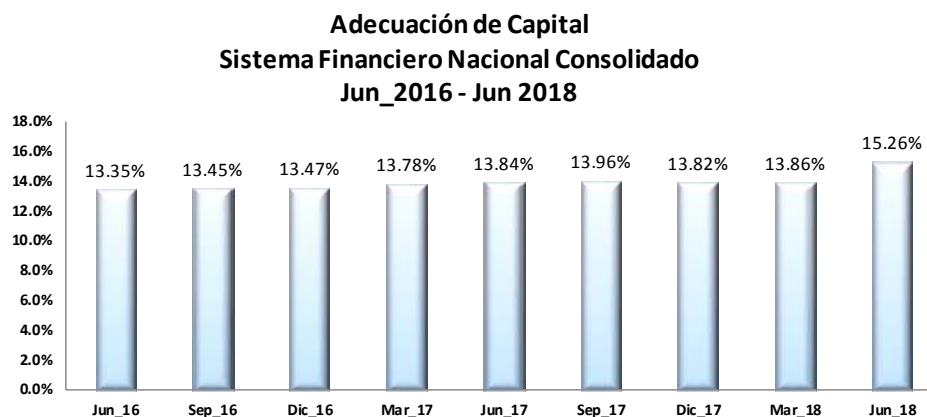
CARTERA BRUTA POR ACTIVIDAD

Millones de Córdobas y porcentajes

ACTIVIDAD	Jun 2017	Part. %	Jun 2018	Part. %
Comerciales	53,835.7	38.1%	58,847.5	35.4%
Tarjetas de Crédito Corporativas	486.3	0.3%	577.2	0.3%
Tarjetas de crédito por	57.1	0.0%	27.3	0.0%
Préstamos Personales	18,871.4	13.4%	20,451.9	12.3%
Préstamos para Vehículo	0.0	0.0%	11,472.0	6.9%
Adelanto de Salario (ADS)	0.0	0.0%	60.5	0.0%
Tarjetas de Crédito Personales	10,893.2	7.7%	11,419.6	6.9%
Extrafinanciamiento	58.6	0.0%	400.5	0.2%
Agrícolas	12,313.1	8.7%	13,933.8	8.4%
Ganaderos	3,513.4	2.5%	3,761.6	2.3%
Industriales	20,668.6	14.6%	22,303.3	13.4%
Hipotecarios	20,444.8	14.5%	22,921.0	13.8%
TOTAL CARTERA	141,142.1	100.0%	166,176.3	100.0%

b. Principales indicadores

A junio 2018, el sistema financiero registró un índice de adecuación de capital del 15.26% (13.84%, en junio 2017). Por otro lado, la cobertura patrimonial de los activos inmovilizados (constituidos por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) se ubicó en 281.71%.





Por su parte, la calidad de la cartera y su clasificación se situó en 92.4% (93.6% en junio 2017), tal como se detalla a continuación:

**Comparación de la Cartera de Créditos según
Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio**

CLASIFICACIÓN	TOTAL SFN	
	jun.-17	jun.-18
A	93.6%	92.4%
B	3.8%	3.8%
C	1.3%	1.9%
D	0.8%	1.1%
E	0.6%	0.8%
TOTAL	100%	100%

Nota: Incluye cartera directa del Banco Produzcamos.

Adicionalmente, el índice de morosidad de la cartera bruta a junio de 2018, se ubicó en 1.52%, la cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta fue 2.86% y la cartera en riesgo fue 3.53%.

Rentabilidad sobre activos (ROA) y Rentabilidad sobre el capital (ROE)

La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) esta se ubicó en 1.8% a junio de 2018 (2.3% junio de 2017), en cambio la utilidad sobre el patrimonio (ROE) alcanzó 15.4% en junio de 2018.

Las tasas activas efectivas de mayor importancia fueron las siguientes:

Cartera de Créditos	Rendimiento	
	jun.-17	jun.-18
Por créditos	12.82%	12.89%
Comerciales	9.16%	9.33%
Consumo	19.33%	19.39%
Hipotecarios	9.47%	9.53%
Arrendamientos Financieros	9.95%	10.00%
Microcréditos	33.93%	33.19%
Tarjetas de Crédito	27.03%	28.12%

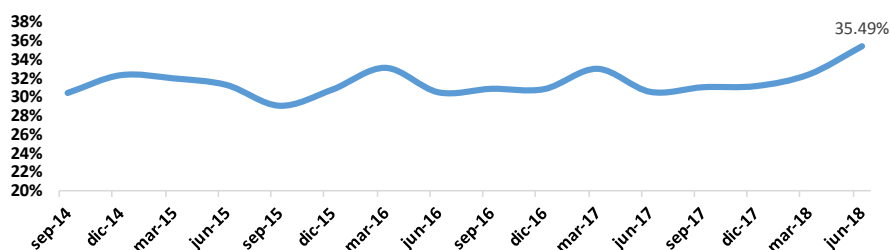
A continuación, se detallan las tasas que efectivamente ha pagado el sistema financiero sobre los depósitos:



Tasa Efectiva de los Depósitos	Rendimiento	
	jun.-17	jun.-18
Depósitos del Público	2.34%	2.46%
Depósitos a la vista	1.81%	1.45%
Depósitos de ahorro	0.92%	0.92%
Depósitos a plazo	4.89%	5.08%

Finalmente, el sistema financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$53,741 millones, en tanto que, las obligaciones con el público ascendieron a C\$151,430 millones; determinándose una relación de liquidez del 35.49% (30.57% en junio 2017).

Índice de Liquidez Disponibilidades / Obligaciones con el Público



Oficinas de Representación:

Las Oficinas de Representación de entidades bancarias del exterior, mantienen la colocación de créditos hasta por la suma de US\$116,148.38 miles, montos que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país; principalmente a los créditos agrícola con 40.55%. Asimismo, el total de la cartera de estas entidades, representa el 2.2% del saldo total de cartera del SFN.

BANCOS EXTRANJEROS (En Miles de US\$)	jun.-17	Part. %	jun.-18	Part. %
BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA	13,443.2	15.0%	13,443.2	11.6%
BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA (BICSA, S.A)	59,574.7	66.6%	56,039.6	48.2%
LAAD AMERICAS N.V. (OFICINA DE REPRESENTACION LAAD)	8,275.7	9.2%	39,600.6	34.1%
TOWERBANK INTERNATIONAL, INC. (TOWERBANK, INC.)	8,215.0	9.2%	7,065.0	6.1%
TOTALES	89,508.62	100.00%	116,148.38	100%

Por destino económico, la cartera de crédito se concentra de la siguiente manera:



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

ACTIVIDADES	jun-17		jun-18	
	Saldo U\$	Part. %	Saldo U\$	Part. %
Agrícolas	32,026.8	35.8%	47,092.4	40.55%
Comerciales	44,662.8	49.9%	45,856.9	39.48%
Construcción	2,200.0	2.5%	1,550.0	1.33%
Ganadera	2,350.0	2.6%	8,524.0	7.34%
Hipotecarias	103.2	0.1%	100.9	0.09%
Industriales	7,971.8	8.9%	12,828.2	11.04%
Personales	49.0	0.1%	51.0	0.04%
Servicios	145.0	0.2%	145.0	0.12%
TOTALES	89,508.6	100.0%	116,148.4	100.0%

Participación de Oficinas de Representación en cartera de préstamo del Sistema Financiero.

En Millones de C\$	jun-17	jun-18
Total Cartera del Sistema Financiero Nacional	153,224.7	166,176.3
Cartera Oficinas de Bancos Extranjeros	2,689.1	3,663.9
CARTERA DE CRÉDITOS TOTALES	155,913.8	169,840.2
PARTICIPACION OFICINAS DE REPRESENT.	1.7%	2.2%



NORMAS PRUDENCIALES APROBADAS O REFORMADAS

Durante el segundo trimestre del presente año se aprobaron las siguientes dos normas nuevas:

- 1) Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018, pendiente de publicación en La Gaceta, Diario Oficial). La norma tiene por objeto establecer condiciones especiales temporales de alivio a los deudores, que les permitan atender adecuadamente sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, como resultado de los hechos acontecidos en el país desde el pasado mes de abril del año en curso.
- 2) Norma Temporal de Suspensión de Plazos para la Tramitación y Resolución de Recursos Administrativos (CD-SIBOIF-1058-2-JUN4-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 118, del 21 de junio de 2018). La norma tiene por objeto suspender el cómputo del plazo de 30 días hábiles que su artículo 8 le establece a los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia para resolver los Recursos de Apelación interpuestos en contra de las resoluciones dictadas por el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, mientras no se formalice el quorum de ley para atenderlos.

Asimismo, las siguientes siete normas fueron objeto de reformas parciales:

- 1) Norma de Reforma de los Artículos 11 y 12 de la Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones (CD-SIBOIF-1053-1-ABR124-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 99, del 25 de mayo de 2018). La reforma tiene por objeto actualizar el listado de calificadoras de riesgo contenido en la norma, para efectos de las calificaciones de riesgo que debe tener los bancos y las inversiones en el extranjero, en los cuales depositan e invierten las entidades del país.
- 2) Norma de Reforma del Artículo 1 y Anexo 1 de la Norma sobre la Determinación del Nivel de Riesgo de las Instituciones del Sistema de Garantía de Depósitos (CD-SIBOIF-1053-2-ABR124-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 99, del 25 de mayo de 2018). La reforma tiene por objeto actualizar la lista de calificadoras internacionalmente reconocidas y tabla de equivalencias por categoría de riesgo contenida en la norma.
- 3) Norma de Reforma del Artículo 35 de la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-1053-3-ABR124-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 99, del 25 de mayo de 2018). La reforma tiene por objeto actualizar la lista de calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas contenida en la norma.
- 4) Norma de Reforma del Artículo 11 de la Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Bancos, Sociedades Financieras, Sucursales de Bancos Extranjeros y Oficinas de Representación (CD-SIBOIF-1054-1-MAY2-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94, del 18 de mayo de 2018). La reforma tiene por objeto precisar que el depósito del 80% en el Banco Central de Nicaragua a que se refiere el artículo 7 de la Ley General de



Bancos, podrá ser realizado en Córdobas o en Dólares de los Estados Unidos de América.

- 5) Norma de Reforma a los Artículos 13, 14, 85, 86 y Adición de Anexo A la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-1056-1-MAY15-2018, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 118, del 21 de junio de 2018). La reforma tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos 13, 14, 85 y 86 de la norma, referentes a la determinación de recursos propios, cobertura por el riesgo de gestión, valoración de inmuebles y periodicidad, conforme el nuevo marco contable aplicable a las instituciones financieras del mercado de valores.
- 6) Norma de Reforma al Artículo 7 de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1058-1-JUN4-2018, pendiente de publicación en La Gaceta, Diario Oficial). La reforma tiene por objeto establecer mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones especiales contenidas en la norma.
- 7) Norma de Reforma a los Artículos 1 y 3 de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1061-1-JUNIO26-2018 pendiente de publicación en La Gaceta, Diario Oficial). La reforma tiene por objeto aclarar que las disposiciones de la norma le son aplicables únicamente a los créditos hipotecarios para vivienda, microcrédito, créditos comerciales y créditos de consumo, a excepción de las tarjetas de crédito y extra financiamientos.